

Laguna Blanca, 21 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 760

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE FOLIO RENDICIÓN
MONICA PEREZ CASTILLO	PARAMEDICO, CATEGORIA D, NIVEL 7	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96

MOTIVO:

El día martes 05 de septiembre de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-96 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de menor al servicio de urgencias del Hospital Clínico Magallanes por accidente. Acompaña don Guillermo Fernández (chofer).

	HORA DE SALIDA: 17:20 HORAS.	HORA DE LLEGADA: 21:38 HORAS.
--	------------------------------	-------------------------------



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,20%	0,40%	100%
05	SEPTIEMBRE	2023		23.477	
				TOTAL	\$23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

Rendición gastos.
Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE E

ALCALDE E

ALCALDE E

ALCALDE E

ALCALDE E

ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA [DE RUTA		286/	FECH/	4
			<	9	2023
CONDUCTOR: (VILLER	10 FERL	IBUSEL	7	
PARAMEDICO:	-40 UICA P		ROS:		
AMBULANCIA N	IERCEDES BEN	IZ PLACA PA	TENTE: KW KI	1 96	
ORIGEN DE TEHU	JELCHES/ DES	TINO HOM	POWTA A	PEWAS	
KM.SALIDA:	91078	HORA SALIDA		1220	
KM.LLEGADA:	91279	HORA LLEGAD	A:	21 32)
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE L	rs		
VALOR POR LITRO		RESULUCION I	Λō		
	CK TR	been or	o breve	DRP	
Strices	LUDE UT	GERCIPS	x Mais	KUTE	
DIRECT	132				
₩ ESTABLEC				/	
	(5)			# TY	
TEMU	ELCIT		Corella	tel	
FIRMA ENCARGADO POS	TA Y TIMBRE		FIRMA CONDUCTO	R	

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XII* REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca:

5/9/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE Nº

276

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO MARCA MODELO PATENT
AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPLINTER 4X4 KWKH-S

CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ

PARAMEDICO: MONICA PEREZ

OTROS:

H. DE SALIDA: KM. INICIAL:

17:20 HRS 91.078

H. DE LLEGADA: 21:38

KM. FINAL:

HRS

91.279 RECORRIDOS:

201 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE MENOR AL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL CLINICO MAGALLANES POR ACCIDENTE.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR	SOSTENEDOR
GUILLERMO FERNANDEZ	5/9/2023	TRASLADO DE PACIENTES	40-/-	ENCORRECTION Y
MONICA PEREZ	5/9/2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%	MUNICIPAL S
				LAGUNA

CARGADO SALUD ENCARGADO DE SACLID MUNICIPAL-IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANÇA LAGUA

CHSTENEDOR EUCACION Y

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

2 1 SEP 2023

RECIBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL